CONTRATO NÚMERO:	**1.310-12.13-0300**
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA CONSTRUTECNO S.A.S., identificado con NIT 900.527.181-2
VALOR:	CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($5.850.567.302) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600001962 DEL 24 DE ABRIL DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4500036946 DEL 27 DE JUNIO DE 2023
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RECURSOS DEL CRÉDITO No. 5
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 15 DE 2023
PLAZO INICIAL:	TRES MESES
PLAZO FINAL:	TRESCIENTOS VEINTIÚN (321) DÍAS
INTERVENTOR:	MARTÍNEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S, identificado con NIT 900.596.808-6
OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 – CALAMIDAD PÚBLICA – LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GRUPO 2".

Los suscritos **CARLOS DAVID MARTÍNEZ VÉLEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 94.372.004,de CALI (Valle del Cauca), actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA, MARTÍNEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S**, y **LUIS MIGUEL GRANJA BERMÚDEZ** portador de la cédula de ciudadanía 10.347.784 de MIRANDA (CAUCA), obrando como **REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA CONSTRUTECNO S.A.S**, nos reunimos en la instalaciones de

la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de recibir por parte del Departamento las siguientes obras que hacen parte del presente Contrato:

1. **Punto crítico No. 1 Vía Buga – La Habana**
2. **Punto crítico No. 2. Vía 25VL17**

El VALOR TOTAL EJECUTADO es de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($5.850.567.302)

Se entrega por parte del **CONTRATISTA** y se recibe por parte del **INTERVENTOR** (con observaciones según relación adjunta) los elementos o bienes arriba relacionados.

Las observaciones pendientes por resolver son las siguientes:

- Punto crítico No. 2 Vía 25VL17: Recuperación de zonas verdes y reinstalación de mobiliario pre-existente en el Ecoparque El Vergel.

Para realizar estas actividades el contratista dispone de dos (2) semanas a partir de la fecha de la presente acta y deberán estar ejecutadas a cabalidad para proceder con la entrega de las obras en cada punto crítico a la Secretaría de Infraestructura Departamental.

En constancia se firma en la ciudad de CALI el día 13 de septiembre de 2024.

INTERVENTOR

CARLOS DAVID MARTÍNEZ VÉLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MARTÍNEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATISTA

LUIS MIGUEL GRANJA BERMÚDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA CONSTRUTECNO S.A.S.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo:** Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	Acta N. 006
Fecha: 10/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018